

II. Autoridades y Personal

NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

DECRETO 1174/1972, de 12 de mayo, por el que se nombra Primer Introdutor de Embajadores, Jefe Superior de Protocolo, Cancillería y Ordenes a don Emilio Pan de Soraluce y Olmos.

A propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día doce de mayo de mil novecientos setenta y dos,

Vengo en nombrar Primer Introdutor de Embajadores, Jefe Superior de Protocolo, Cancillería y Ordenes a don Emilio Pan de Soraluce y Olmos.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a doce de mayo de mil novecientos setenta y dos.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Asuntos Exteriores,
GREGORIO LOPEZ BRAVO DE CASTRO

DECRETO 1175/1972, de 12 de mayo, por el que se designa Embajador de España en Perú a don Pedro Salvador de Vicente.

A propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día doce de mayo de mil novecientos setenta y dos,

Vengo en designar Embajador de España en Perú a don Pedro Salvador de Vicente.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a doce de mayo de mil novecientos setenta y dos.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Asuntos Exteriores,
GREGORIO LOPEZ BRAVO DE CASTRO

DECRETO 1176/1972, de 12 de mayo, por el que se designa Embajador de España en la República de Bangla-Desh a don Guillermo Nadal Blanes, con residencia en Nueva Delhi.

A propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día doce de mayo de mil novecientos setenta y dos,

Vengo en designar Embajador de España en la República de Bangla-Desh a don Guillermo Nadal Blanes, con residencia en Nueva Delhi.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a doce de mayo de mil novecientos setenta y dos.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Asuntos Exteriores,
GREGORIO LOPEZ BRAVO DE CASTRO

MINISTERIO DE JUSTICIA

RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se guarda nombrar a don José Rull Huch, Médico forense del Juzgado de Instrucción número 22 de Barcelona, en virtud de concurso de ascenso.

Visto el expediente instruido para la provisión de la plaza de Médico forense del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 22 de Barcelona, vacante por traslado de don Gon-

zalo Cabanillas, y de conformidad con lo prevenido en los artículos 17 de la Ley Orgánica del Cuerpo Nacional de Médicos Forenses y 26 y 27 del Reglamento Orgánico de 10 de octubre de 1968,

Esta Dirección General acuerda nombrar para desempeñarla a don José Rull Huch, Médico forense que presta sus servicios en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 2 de Tarragona, por ser el concursante que, reuniendo los requisitos legales, ostenta derecho preferente para servirlo.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 21 de abril de 1972.—El Director general, Acisclo Fernández Carriado.

Sr. Jefe del Servicio de Relaciones con la Administración de Justicia.

RESOLUCION de la Dirección General de los Registros y del Notariado por la que se jubila al Notario de Burgos don José María Mur Ballabriga por haber cumplido la edad reglamentaria.

Ilmo. Sr.: En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley de 13 de julio de 1955, los artículos 57 del vigente Reglamento del Notariado, 18 y 19 del Decreto de 29 de abril de 1955, Ordenes de este Ministerio de 24 de julio y 9 de diciembre de 1958, 25 de mayo de 1964, 3 de noviembre de 1965, Resoluciones de esta Dirección General de 19 de enero de 1969, 15 de diciembre de 1969 y 14 de diciembre de 1970, y visto el expediente personal del Notario de Burgos don José María Mur Ballabriga, del cual resulta que ha cumplido la edad de setenta y cinco años y desempeñado el cargo de Notario más de treinta,

Esta Dirección General, en uso de las facultades atribuidas por el artículo 17 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado y el número segundo, apartado D, del Decreto de 12 de diciembre de 1958, ha tenido a bien acordar la jubilación forzosa del Notario de Burgos don José María Mur Ballabriga, por haber cumplido los setenta y cinco años, asignándole, por haber prestado más de treinta años de servicios efectivos, la pensión anual vitalicia de 45.000 pesetas más dos pagas extraordinarias (80.000) y el socorro de 315.000 pesetas también anual, cantidades todas ellas que le serán satisfechas con cargo a los fondos de la Mutualidad Notarial por mensualidades vencidas y a partir del día siguiente al del cese en su Notaría.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 16 de abril de 1972.—El Director general, Francisco Escrivá de Román.

Ilmo. Sr. Decano del Colegio Notarial de Burgos.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

ORDEN de 9 de marzo de 1972 por la que se eleva a definitivo el nombramiento de don Carlos Alcázar López como Catedrático numerario del grupo IX, «Combustibles y Derivados», de la Escuela de Ingeniería Técnica Minera de Huelva.

Ilmo. Sr.: Visto el informe favorable de la Escuela de Ingeniería Técnica Minera de Huelva, en el que propone se eleve a definitivo el nombramiento de don Carlos Alcázar López, nacido el día 9 de diciembre de 1911 (A03EC509), Catedrático numerario de dicho Centro.